



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2011  
Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registración  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

USHUAIA,

23 AGO 2011

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 30 de mayo de 2.011, presentada por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA - 72ª Semana de Geografía" y "26º REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizados por la Sociedad citada en el Visto.

Que se desarrollará entre los días siete (7) y diez (10) de octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que entre sus objetivos propone brindar una oportunidad a los estudiosos de la Ciencia Geográfica para exponer los resultados de sus investigaciones científicas originales, posibilitando la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de esta disciplina y afines, favoreciendo así el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias entre los geógrafos y profesionales mediante una actividad continua e interactiva que conlleve a la formación de un pensamiento crítico y transformador, propendiendo al traslado a las aulas de aquellos avances de conocimientos expuestos y difundidos a través de dicho evento y de las publicaciones de la organización convocante.

Que está destinada a docentes de Geografía del actual Ciclo Secundario en sus distintas organizaciones, docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente, de Institutos de Formación Terciaria, Investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior, investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, investigadores no integrados a ninguna red formal, profesionales de disciplinas afines, funcionarios oficiales y representante de ONGs.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA - 72ª Semana de Geografía" y "26º REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizados por GÆA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, a desarrollarse entre los días siete (7) y diez (10) de octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

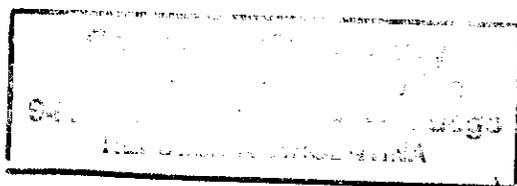
ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

2337

/2.011.-

G.T.F.
H. <b>NE</b>
R. <b>SM</b>
A.



Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

B - Declaración de Interés